ayuntamiento

En la villa de Caravaca en la sala del ayuntamiento della
en treinta días del mes de agosto de mil e
quinientos e noventa y nueve años se juntaron a cabildo
el concejo justicia e regimiento de esta villa para entender
en las cosas tocantes y convenientes al servicio de Dios
nuestro señor y bien de esta república, a saber los
siguientes

El licenciado Oran[illegible] —
Don Ginés Muñoz —
Juan García de Ocete —
Don Francisco de Mora —
Alonso Marín —
Juan Cor de Alcaraz —
Francisco de Espinosa —
Juan de Mata —
Pedro Jiménez —

Don Francisco Muso Muñoz
Ginés Muñoz —
Don Rodrigo de Mora
regidores —
Juan Bautista de Reyna, procurador síndico

Acordose en este cabildo que atento que por tanto a las ministra[illegible] dor de esta villa el trigo cebada y centeno que tiene re[illegible] dejándole lo necesario para su casa y familia atento que en esta villa no se halla a comprar y se traiga a un pósito de esta villa y para que [illegible] se haga la diligencia necesaria se comete a los diputados del mes de septiembre que viene —

Y asimismo se ha de tener atento que están infamados [illegible] de la tercia de esta villa y [illegible] [illegible] fuera cantidad de pan [illegible] [illegible] se cometió a Juan Cor de Alcaraz diputado [illegible] para que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y reconozca el pan que [illegible] [illegible] [illegible] para que no se saque fuera [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de las ministros [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hasta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que se proceda contra ellos [illegible] [illegible] de diez mil maravedís [illegible] la cámara [illegible] y que el trigo que vendiere fuera de esta villa se compre a su costa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] necesarios [illegible] trigo cebada y centeno según dicho es —

se comete a Juan Cor de Alcaraz el cuidado del trigo de la tercia

En este cabildo se [illegible] [illegible] Pedro Jiménez que por orden de este cabildo fue a comprar trigo para el pósito de esta villa a la [illegible] y para [illegible] se le mandaron librar mil ducados y [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] de trigo pidiose de orden para que [illegible] [illegible] [illegible]

se [illegible] Pedro Jiménez regidor del trigo [illegible] —

[illegible] —

[illegible] entre renglones [illegible]